

institución de los partidos políticos ha sufrido un nuevo embate, quizá fatal para su permanencia y viabilidad como opción institucional preferencial para hacer política. Trump rompió con el proceso de nominación interno del Partido Republicano en Estados Unidos, y aprovechando una falla de diseño del sistema norteamericano con el obsoleto Colegio Electoral, llegó a la presidencia con tres millones de votos menos que Hillary Clinton en el voto popular y proponiendo una agenda repugnante para muchos —en un comportamiento paradigmáticamente antisistémico—, puesto que ataca —desde su campaña— a los partidos políticos tradicionales, así como a la clase política tradicional, y se salta los controles habituales de la televisión, la prensa y la radio al utilizar Twitter y Facebook como vías de comunicación directa con la población. En este sentido, Trump parece inaugurar una etapa en que queda abierta la puerta para que el ciudadano pueda, sin la vinculación clásica de los políticos a los partidos políticos, acceder al poder, si bien aún utilizándolos como fachada y mero vehículo institucionalizado para participar y controlar el quehacer político sin estar sometido a las limitaciones típicas de un partido político o de un candidato tradicional. De esta manera, la reforma propuesta por el maestro Espíndola tendría que considerar la inclusión de la ilegalización más detallada de candidatos políticos independientes, y también rebeldes, que pueden, en su momento, amenazar la institucionalidad democrática, al igual que los partidos políticos.

A manera de conclusión general sobre este último gran rubro de temas, relacionados de manera íntima con el libro que comentamos, resulta indiscutible que en México necesitamos considerar la posibilidad, en el futuro inmediato, de regular el acceso a la boleta electoral de candidatos independientes como “El Bronco”, cuyas propuestas extremas —como la de cercenar la mano de los ladrones u otras de corte machista— se puedan tipificar como ilegales no sólo en el caso institucional de los partidos políticos sujetos a ilegalización, sino también de individuos que, como candidatos independientes o protagonistas políticos, pueden atentar contra los valores e instituciones democráticas.

Francisco José de Andrea Sánchez*

* Investigador titular “B” de tiempo completo; nivel PRIDE: C; Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.